República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Nororiental

Valle del Cauca - Cali

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GICEL DEL VALLE GONZÁLEZ Cédula de extranjería 19807801 (Madre) , ÁLVARO ALEXANDER ROJAS AGUILERA Permiso por protección temporal - PPT 5020361 (Padre) de ANGELO ALEXANDER ROJAS GONZALEZ Permiso por protección temporal - PPT 6546491 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 N # 39N-23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del, Auto 150 proferido el día 21/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1765233639

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/09/2026.

Desfijar el: 30/09/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YULIETH CRISTINA TORRES CARDONA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle

Centro Zonal Nororiental

Valle del Cauca - Cali